

# EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

**CONDICIONES DE LA PUBLICACION.** Este periódico se publica todos los dias excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn cada mes adelantados en toda la Isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

San Pascual Bailon confesor.

**PUNTOS DE SUSCRICION.** En Mahon en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayó D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

## Noticias Generales

Hé aquí el discurso pronunciado por el presidente Sr. Rios Rosas al constituirse definitivamente el Congreso:

«Señores diputados por tercera vez tengo el honor de dirigir vuestras deliberaciones, llamado á este sitio por vuestros benévolo y espontáneos sufragios. No hallando en mí un título para merecer tan alta y reiterada confianza no puedo atribuirlo sino á la fé y constancia con que en este recinto y fuera de él, lo mismo en este elevado puesto que en aquel modesto escaño, he defendido siempre la autoridad, la dignidad, la inviolabilidad la inmunidad, los derechos de las Cortes españolas.

Insistiendo en esta conducta y contando para continuarla con la cooperación de todos los grupos congregados en esta Cámara, mi norma será la ley que vosotros os habeis impuesto, el reglamento que vosotros habeis adoptado. Cuando este reglamento, porque no siempre las reglas escritas bastan para todos los momentos, para todos los accidentes, para todas las crisis; cuando este reglamento no me sea bastante, tomaré consejo de mi buena fé y de la imparcialidad y la justicia con que he procedido siempre, sino con acierto, al menos con sana intencion y con buen deseo.

Creo que me ayudará á desempeñar esta tarea la misma situacion política creada por la revolucion de 1868, porque esa revolucion ha labrado en mí, lo mismo que en la sociedad, lo mismo que en todos los hombres políticos, lo mismo que en todos los partidos, buscando cada uno, buscando cada hombre, buscando cada partido nuevas ideales, des- envolviendo mas profundas tendencias, abrigando más vastas aspiraciones. Y en este rudo trabajo todos hemos hecho caudal de tolerancia, que suple por la imparcialidad aun cuando no la iguala.

Y entre los partidos han nacido ó se han transformado en esta revolucion, yo, hombre monárquico, debo dirigirme más principalmente á los partidos monárquicos que han elaborado la Constitucion, que han hecho la revolucion, que han levantado la dinastía, que han creado á quienes toca mantener y consolidar la legalidad existente.

Dos partidos monárquicos amigos de esta legalidad, comprometidos por sus convicciones y por su honor en robustecerla y fecundizarla, figuran en esta Cámara. Necesario es, porque la ley necesaria es esta en todo el régimen libre que sean adversarios; pero, pues parten de los mismos principios fundamentales; pues que caminan á los mismos fines, aunque difieran en los medios, estos partidos son hermanos y deben combatir como adversarios, pero combatir armas corteses como hermanos.

Uno de estos partidos es el partido dominante; el partido que está en mayoría en esta Cámara. Sus deberes así por lo grave de la situacion como por la

naturaleza de su mision, por ser en la actualidad el partido gobernante, son mas grandes, más estrechos, más imperiosos que los del partido su adversario. Yo sólo diré á este partido, al que pertenezco, que su primera necesidad es la union, es la disciplina, la fraternidad, la concordia, porque sin union y sin disciplina en ningunas circunstancias, ni en circunstancias normales, ni en circunstancias críticas, se puede gobernar, se puede legislar, se puede mantener la paz pública, se puede restablecer el orden moral, se puede dotar á la nacion de todos los bienes que siempre, y ahora mas que nunca, necesita; ahora que una faccion, soñando absurdos, aspirando á imposibles, imbuida de odios, sedienta de venganzas, enciende la guerra civil y derrama la sangre de los españoles por la quinta vez en el periodo de un siglo.

Yo espero, pues, de todos los señores diputados, de todos los partidos aquí congregados, que cooperarán conmigo al buen régimen de esta Cámara; así como espero de los dos partidos monárquicos constitucionales que cooperarán á restablecer la paz pública, á dotar la nacion de las leyes más urgentes, á resguardar y asegurar irrevocablemente la integridad del territorio, á ahogar la guerra civil en ambos hemisferios, á constituir definitiva y ampliamente la monarquía constitucional, que ha sido la aspiracion de toda mi vida, y por la cual pelearé constantemente.

Se declara definitivamente constituido el Congreso de los diputados: este acto se pondrá en conocimiento del Gobierno de S. M. y del Senado, y pues hay tiempo se procede al sorteo de las secciones.»

(De *El Imparcial*.)

(De el *Diario de Barcelona*.)

Con fecha 9 del corriente escriben de Arenys de Mar lo siguiente á la «Independencia:»

«En este distrito el número de carlistas sublevados asciende á tres ó cuatrocientos, divididos ya en dos, ya en tres partidas, subdivididas á menudo en varias secciones, cuyos jefes principales conocidos son Guin, de Grancellers, y Soliva; de Tordera.

Anteayer, segun parece, merced á un desembarco habido en la playa de Pineda, por la parte de la Riera de San Pedro de Riu, pudieron los carlistas cambiar el armamento desigual que llevaban con otro nuevo y de buena calidad; segun me dice persona que tuvo ocasion de examinarlo al ser detenido momentáneamente por una partida carlista compuesta de 15 hombres en Valloguina. Otra partida mas numerosa se presentó en el pueblo de San Aciselo de Vellalta, distante hora y media de esta villa. Por la noche, sin duda, la misma partida ú otra, fuerte de 150 hombres, pernoctó en una casa de campo inmediata á Calella, por razon del referido desembarco, de modo que esta última poblacion ha sido visitada dos veces en pocos dias por los carlistas.

Esta noche han estado en Pineda, y al decir de personas que han regresado del mercado de San Celoni, tambien en este pueblo se aguardaba la visita de los partidarios del Terso.

No sabemos si es la misma partida ú otra bastante numerosa la que anteanoche se presentó en las inmediaciones de Canet, y si es distinta tambien de estas la que ha visitado los pueblos de Palautordera, San Esteban, Orsaviña y Olsinella.»

Dice el «Tarraconense» de hoy:

«Segun dicen de Bonastre, pueblo de nuestra provincia, estuvo allí en la tarde del 7 entre cinco y seis, una partida de carlistas mandada por un tal Quico, pidiendo armas que no halló, y saliéndose despues de una hora, tomando, al parecer, el camino de Albiñana. Iban de 40 á 50 hombres.»

De Monthlanch con fecha de anteayer escriben al mismo periódico lo siguiente:

«Aquí el día 6 corrió el rumor de que iba á entrar una partida carlista, y que venía á proteger el levantamiento de los partidarios absolutistas de la comarca. Como es natural, esta noticia produjo un semi-alarma, que tomó mas consistencia cuanto al poco rato se vió partir la pequeña columna que teníamos acantonada aquí.»

No obstante que la noticia no se realizó, es lo cierto se aseguró que algunos carlistas dejaron sus casas; y hoy es ya un hecho que el lunes á las nueve y cuarto de la noche salieron de esta villa unas 8 ó 10 personas de opinion carlista, para obedecer, sin duda, el mandato de sus superiores.

Se sabe que los referidos sugetos, reunidos con unos 20 de la Guardia del Prats y 15 de la Espluga de Francolí pasaron al pueblo de Blancafort; que en la mañana de ayer se dirigieron á Solivella, apoderándose del caballo del rico propietario de allí señor Civit; que despues se fueron á Belfall, y desde aquel punto al Pla, reclutando 30 partidarios; y por último que á las cinco de la tarde entraron en Cabra, uniéndoseles unos 26 hombres.»

Dice el «Diario de Tarragona» que ayer entre ocho y nueve llegaron á aquella ciudad, conducidos por alguna fuerza de Iberia, los prisioneros hechos en la Musara, procedentes de Reus, en número de 23, siendo conducidos al Gobierno militar, habiendo acudido al frente de dicho palacio un crecidísimo número de personas curiosas.

De los prisioneros 13 son vecinos de Reus, 8 de Riudoms, uno de Borjas y otro de Maspujols; y fueron alojados en las cárceles nacionales.

Del «Diario de Reus.»

«Persona que nos merece entero crédito, procedente de Falset, nos comunica que los sublevados de Bellmunt, Masroig, Falset y demás pueblos comarcanos se encuentran en Marsá, á los que se

han reunido los que conduce D. Matías Vall.

Los voluntarios de la libertad de Falset, junto con los de Marsá, se encuentran en el castillo del primer pueblo, y no es cierto que los sublevados les hayan intimado la rendición, como tampoco la intimaron á los liberales de Pradell. Según la misma persona, los sublevados procuran evitar la lucha, y con este fin es que se dividen en pequeñas partidas, esperando ocasion propicia de organizar batallones y presentarse á combate cuando estén bien organizados.»

«A pesar de las partidas de sublevados que recorren nuestros pueblos vecinos, en esta se disfruta de toda tranquilidad, sin que se observe retraimiento en los sitios de concurrencia ni prevención alguna por parte de estos vecinos que en ellos indique la menor alarma por los actuales acontecimientos.»

«De una correspondencia de fecha 8, que tenemos de Falset, la cual insertaremos en el número de mañana, copiamos lo siguiente:

«Se me ha dicho que las partidas capitaneadas por D. Matías Vall, de las Borjas, y de don José Bove, de Falset, han regresado á Marsá, dirigiéndose á la Torre de Fontaubella y Argentera, y que se han agregado á ellas cierto número, que ignoro, de hombres: en virtud de cuya noticia han salido los voluntarios de esta y de Marsá en su persecución.»

Dice el «Diario de Zaragoza:

«Segun carta que tenemos á la vista el alcalde de Sástago, al frente de los decididos voluntarios de dicha villa, ha pasado un día en Escatron, efecto de las noticias fidedignas que se tenían de que en aquel día, acudiría á este último punto el cabecilla Montañés con una facción.

La presencia del entusiasta señor Mompeon y de sus valientes voluntarios, hizo asco á los carlistas, y resolvieron, sin duda muy prudentemente, no acercarse, en vista de la actitud patriótica de los voluntarios de Sástago y de la mayoría de Escatron, que indudablemente han hecho abortar la base militar con que Gamundi contaba en tan comprometidos pueblos.»

(De los periódicos vascongados.)

Bilbao ha estado materialmente bloqueada por las facciones vizcainas. El ayuntamiento habia acordado realizar un empréstito de cinco millones de reales para atender á los gastos de armamento y de defensa. Se habian hecho algunas obras de defensa por la parte de Begoña, y era grande el afán que se demostraba para ponerse el abrigo de cualquiera intencion.

Esto dice «El Euskara» del jueves, y añade el mismo colega:

«Anteayer á las cuatro de la tarde salió de Bilbao una columna compuesta de fuerza de Alba de Tormes, dos compañías de Luchana y algunos carabineros en direccion de Arrigorriaga, con el objeto de desalojar de aquel punto á los carlistas: una nube de estos cayó sobre la columna, la cual se posesionó del pueblo, se hizo fuerte en él y pidió refuerzos á Bilbao.

Al saberse en la villa que los carlistas hacian frente á nuestras tropas, el pueblo entero se agolpó á pedir que se le proveyera de armas; los republicanos se presentaron en masa con el mismo objeto, y ayer por la mañana debió salir una gruesa columna con fuerzas del batallon de Cuenca, carabineros Guardia civil y voluntarios de la libertad que se prestaron á formar parte de la columna; de modo que se reunia una fuerza de mas de dos mil hombres, que habrán dado una leccion á la facción Cuevillas si ha esperado.»

De esta columna de auxilio dice el «Intrabato» del jueves:

«Las tropas que salieron ayer por la madrugada con el señor brigadier gobernador militar, fueron recibidas por un vivo fuego de fusilería, dirigido contra la retaguardia, compuesta de voluntarios y guardias forales, al encontrarse en la embajada que conduce al paso nivel á la entrada de Arrigorriaga pero apenas se les contestó porque ni causaban daño, y hubiera sido una locura empeñar un combate en terreno tan desfavorable, hallándose los carlistas en crecido número parapetados en las peñas y jarales del otro lado del rio y desde donde tiraban sin ser vistos: y los que conocen aquella localidad saben que son una verdadera fortaleza los montes de Zarátamo.

Ya ayer digimos que á pesar de superioridad, no se atrevieron los faccios á molestar á la columna que los desalojó de Arrigorriaga y aun ayer al regresar unas y otras fuerzas no rebasaron el puente.

Desplegadas las guerrillas por la falda opuesta, á la izquierda del rio, continuaron hasta la cima de Ollargan, marchando el resto de la fuerza por la carretera y entrando ambas columnas en esta villa á las diez y media de la mañana, sin mas bajas, parece increíble; que un soldado de Cuenca, muerto en la primera descarga, y cuatro ó cinco contusos.

La guerrilla observó por una cresta á su izquierda seguian su marcha, fuera de tiro algunos facciosos.

Un teniente de la guardia civil perdió su caballo en Arrigorriaga.

Los carlistas, segun se dice, han debido tener bastantes bajas.»

#### EXTRANGERO.

París 16.—Segun se asegura, la comision que entiende en la enseñanza primaria no quiere que sea gratuita y solo admite la represión moral en favor de la obligacion.

Los periódicos religiosos publican una carta que ha escrito el Papa al obispo de Versalles relativa á las polémicas motivadas por la actitud de la mayoría de la Asamblea en la cuestion de las aspiraciones de los católicos: En dicha carta S. S. hace elogios de la fidelidad y de la abnegacion del obispo y espresa el deseo ardiente de que reine entre todos la union y la concordia en un mismo espíritu de religion.

La comision encargada de examinar la proposicion de evacuacion del territorio ha acordado hoy arbitrar, en caso de necesidad, un nuevo sistema de amortizacion, bien sea imponiendo el capital, bien apoyando el impuesto sobre la renta.

Nueva-York.—La «Tribuna» dice que M. Bridler ha manifestado su intencion de presentar á la Cámara de representantes una resolucion declarando que el gobierno debe adherirse á la memoria presentada en Ginebra.

Roma 6.—En un consistorio secreto, el Papa ha nombrado diez obispos en Italia, los obispos de Ajaccio, Constantina y de la isla Borbon, además tres obispos «in partibus» y el de Boznavarro, en Hungría. No ha habido alocucion.

París 7.—M. Thiers recibió ayer á una comision de comerciantes y de miembros del tribunal de comercio de Rouen, la cual vino para conferenciar sobre los nuevos impuestos y pedir que se tome sobre el particular una pronta resolucion.

Las esplicaciones de M. Thiers dejaron plenamente satisfecha á la comision.

Tomamos lo siguiente de la «Patrie»:

Berlin 5.—Escriben de Charkow (Rusia gobier-

no de Ucrania), con fecha 1.º de mayo, que habiendo acudido, con motivo de ser la Pascua, una gran afluencia á un sitio público de recreo, surgieron riñas entre la Policía y varios individuos. Una numerosa muchedumbre terció en la querrela, lo que dió lugar á un espantoso tumulto. El jefe de la policía mandó avanzar entonces algunas bombas de incendio y las asestó contra el pueblo.

La multitud, exasperada por este acto, atacó y apoderóse por asalto del cuartel de policía y del depósito de las bombas. El motin tomó finalmente, proporciones tan alarmantes, que el gobernador llamó en su auxilio á la fuerza armada, que fué recibida á pedradas por la muchedumbre. Las tropas hicieron una descarga; pero, solo despues de esfuerzos enérgicos, lograron triunfar del pueblo amotinado. Resultaron gran número de muertos y de heridos. Las autoridades enviaron á buscar tropas en número suficiente con objeto de evitar nuevos desórdenes.

#### MAHON.

16 Mayo de 1872.

Segun vemos en «El Isleño» ha sido agraciado con la cruz de segunda clase de María Victoria el distinguido profesor de la escuela práctica D. Jaime Balaguer y Bosch.

Celebramos esta merecida distincion y enviamos al Sr. Balaguer nuestra mas cordial enhorabuena.

#### COMUNICADOS.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Mahon 16 de Mayo de 1872.

Muy Sr. mio: Si bien el párrafo 1.º del art. 582 del Código penal, me da derecho á que se inserte en su Periódico la contestacion que tengo escrita en refutacion del comunicado que se publicó en el número 187 altamente INJURIOSO á mi persona y dignidad, segun dictamen de personas muy competentes, y en el que se sienta un hecho á todas luces falso; mas, como la espresada contestacion es demasiado estensa, que escede con mucho los límites que la Ley me concede en el artículo y párrafo citados, pues ocuparía la mayor parte de cuatro ó cinco números del Periódico, con lo que perdería mucho la ilacion en la suscita historia de hechos públicos y notorios de que hago mencion, he resuelto publicarla íntegra en un folleto, asi como la historia de las famosas elecciones Municipales, sin omitir nada de sus detalles y de lo que presencié desde mi casa la tarde que se rompieron las urnas, tan pronto como la causa que sobre ellas se forma, se eleve á plenario.

El tiempo transcurrido desde la publicacion del espresado comunicado del llamado Círculo liberal de Ciudadela, lo necesité para reunir antecedentes, datos y testigos de hechos que con mas claridad aparecerán en *Verdades amargas*.

Queda de V. atento servidor y Capellan Q. B. S. M.—Camilo Mojon, *Canónigo*.

#### TELEGRAMAS PARTICULARES

de la prensa local asociada.

Vallecas 15. (8 noche.)

Recibido en Mahon 16 (7:28 mañana.)

Espérase la noticia de un ataque del general Serrano á una gruesa facción que se halla en las inmediaciones de Durango.

Confíase en la pronta pacificación de Navarra y Vizcaya.

En las demás provincias la insurrección va espirando.

La romería de San Isidro se verifica tranquilamente.

Bolsa cerrada.

(Fabra.)

CORREO DEL JUÉVES.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

De «El Diario de Barcelona.»

Madrid 13 de mayo.

Esta tarde se ha tratado ampliamente en el Congreso del asunto de los dos millones del presupuesto de Ultramar, sobre que versó la pregunta del señor Moreno Rodríguez el sábado último, y que ha sido objeto de intencionadas reticencias en los periódicos de la oposición. El ministro de Fomento ha sido el encargado de contestar advirtiendo que el gobierno no tenía por qué hacer misterio alguno de este asunto, y después ha indicado que dichos dos millones se habían gastado en atenciones nacidas de la situación especial por que pasa la isla de Cuba.

El gobierno no podrá sin duda dar explicaciones muy terminantes sobre este asunto, pero conviene saber que los trabajos de los filibusteros en los Estados Unidos y las expediciones que de ordinario están fraguando para alimentar la guerra civil en la isla de Cuba, cuestan á España bastante dinero, que se invierte en pagar una policía indispensable y en imposibilitar, ó al menos dificultar, los trabajos de los enemigos de España.

No sé si á estos gastos querrá aludir el gobierno, pero indudablemente se hacen y no hay capítulo en el presupuesto donde estén comprendidos los recursos para pagarlos.

Acaso suceda también algo de esto con la conspiración carlista. El gobierno para estar bien enterado de lo que se ha fraguado en este punto necesita también pagarlo bien, y los cincuenta mil duros que figuran en el presupuesto para gastos secretos del ministerio de la Gobernación son insuficientes si se ha de tener una buena policía política.

Estas trasgresiones de la ley de presupuestos las han hecho todos los gobiernos, pero lo que debilita principalmente al actual en este punto es la reprobación que los progresistas habían dado á semejantes actos cuando los conservadores se hallaban en el poder.

El ministro de Hacienda prepara una ley de clases pasivas que dentro de pocos días será presentada á las Cortes.

En la reunión que anoche celebró la mayoría se habló mucho de la necesidad de la unión entre los diferentes elementos que la forman para evitar graves peligros, y se nombró una comisión que sea directiva de dicha mayoría. A esta comisión pertenecen algunas personas importantes y otras que no tienen seguramente talla parlamentaria para desempeñar dicho cargo. Se cree que esta junta directiva no dirigirá nada y que el ministerio seguirá siendo el director de la mayoría.

Lo que quería el señor Sagasta era que se nombrase una comisión de diputados jóvenes encargada de vigilar los ardides de las oposiciones y de avisárselos á los ministeriales; pero sin duda se encontró quien quiera prestarse á este cargo de centinela.

Esta tarde ha habido en el Senado un debate im-

portante provocado por el general Gándara que ha querido dar explicaciones sobre su dimisión del cargo de jefe del cuarto militar del Rey. El Sr. Gándara ha negado que los motivos dados por la prensa ministerial fueran ciertos, y ha hablado de indicaciones que se le hicieron sobre incompatibilidad de su estancia en Palacio y del actual ministerio, lo que le obligó á dimitir su cargo. También ha hablado de ofrecimientos de otros cargos que le hizo el Sr. Sagasta, y ha añadido que le contestó que para ser ministro de la Guerra lo sería con el señor Ruiz Zorrilla.

El Sr. Sagasta tampoco ha explicado los motivos de la dimisión del Sr. Gándara, pero ha hablado de que se había hecho creer á los Reyes la derrota de las tropas que manda el general Serrano y el triunfo de los carlistas, cosa que en su concepto debía haber impedido el Sr. Gándara.—X.

Madrid 12 de mayo.

Mañana leerá el general Zavala en las Cortes el decreto fijando el reemplazo en 40,000 hombres.

Madrid 13.

La «Gaceta» publica un telegrama de fecha de ayer del embajador de España en París anunciando que el gobierno francés ha dado orden para que Elío, Ceballos y Recondo sean conducidos á la frontera de Alemania.

El periódico oficial publica además los decretos nombrando al señor García Gutiérrez director del Museo arqueológico y declarando cesante de este cargo al señor Aguilera.

Dice la «Iberia» que Recondo, padre é hijo, Ugarte, los curas Aspiroz y Segarra, Ayala, Elío, Lirio, Rada y trece oficiales carlistas han sido presos en la frontera y conducidos á Bayona para ser internados.

El señor Ríos Rosas estuvo ayer á visitar al Rey y á la Reina.

El general Zavala ha leído en el Congreso un proyecto de ley fijando en 80,000 hombres las fuerzas del ejército. El señor Romero Robledo contestando á una pregunta sobre la insurrección carlista, ha dicho que la «Gaceta» manifiesta la verdad de los sucesos.

El Ayuntamiento de Madrid dará doce millones de reales para la exposición universal y la Diputación provincial cuatro millones. Se trata de destinar á este objeto los terrenos inmediatos al Retiro. Se cree que las provincias de Ultramar contribuirán con 10 millones.

Marsella 13.

Roma 13 por la tarde.—El Papa ha recibido á una comisión española que le traía una crecida cantidad acompañándola con un album lleno de firmas. Su Santidad ha respondido á la comisión en español, diciendo que espera que la prueba que actualmente sufre España se tocará en ventaja para la Iglesia, estrechará la unión del clero y el pueblo, traerá la paz al reino, afirmará las creencias y suavizará las costumbres. ¡Ojala que mi bendición convierta á España en celosa guardiana de fé y adieta á la Santa Sede!

#### GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE BARCELONA Y SU PROVINCIA.

El Excmo. señor Ministro de la Guerra en telegrama de hoy me dice lo siguiente:

«La facción presentada en Aranaz estaba mandada por los cabecillas Elío, Recondo, Lirio y Ceballos: los cuales con 300 hombres entraron en Francia.

En las Carrigas (Cataluña) se ha presentado á indulto el cabecilla Piñol con 140 hombres armados.»

El brigadier gobernador militar de Lérida en telegrama de hoy me dice lo que sigue:

El coronel Arando ha capturado en el molino de Rocafort al titulado coronel don Ramon Balsells y cinco mas procedentes de la partida carlista «Guerra de la Ratera.»

El gobernador militar de Tortosa en telegrama de hoy me dice lo que sigue:

Segun brigadier Velarde desde Gandesa á las 9 y media de la mañana, facciones Piñol, Matino y Mulet en disolución, presentados 8 de Pinell y noticia de que lo harán otros varios.

Nada notable en los demás distritos. Lo que ruego á V, se sirva insertarlo en su periódico para conocimiento del público.—Barcelona 13 mayo 1872. D. O. de S. E. El Coronel comandante secretario. José Almaraz.

Madrid 14.

La «Gaceta» publica un decreto concediendo al señor Perez Castro la cruz de primera clase de la orden de María Victoria y á don Jaime Balaguer y Bosch de segunda clase.

La «Iberia» desmiente que el Sr. Olózaga haya pedido al gobierno francés que sean alejados de París D.<sup>a</sup> Cristina de Borbon y el duque de Montpensier.

A las cinco de la tarde de hoy fondó en Cádiz el vapor-correo «América» procedente de Santa Cruz de Tenerife.

Berna 13.—Los cantones han desechado el proyecto de la Constitución.

Washington 13.—Es probable un arreglo de la cuestión del «Alabama» por medio de un tratado suplementario en el que se eliminará la responsabilidad de los daños y perjuicios indirectos.

Paris 14.

Los jefes carlistas Ugarte y Recondo (don José María y don Juan José) y otros quince oficiales que habían entrado en Francia por Sare pasaron ayer por Burdeos escoltados por gendarmes que les conducían á Mans, donde serán internados.

Marsella 14.

La nueva Constitución suiza ha sido desechada por trece cantones contra nueve.

El «Journal des Debats» habla de un acuerdo ajustado entre Prusia, Austria é Inglaterra en la cuestión de la Servia contra Rusia, y dice que este antagonismo creciente será la gran cuestión de lo porvenir.

M. Gladstone ha anunciado en el Parlamento la probabilidad de un arreglo honroso con los Estados Unidos.

M. Disraeli ha aprobado las palabras del ministro.

Madrid 14.

La minoría republicana se ha vuelto á discutir la cuestión del retraimiento. Se ignora todavía el resultado.

La comunicación directa entre Madrid y Vergara ha quedado hoy interrumpida por averías en las líneas telegráficas.

Ayer se descubrió un depósito de armas en una casa de la Carretera de Francia cerca de Madrid.

El «Debate» anuncia en su última hora que los republicanos federales han acordado el retraimiento; pero la «Esperanza» dice que han acordado continuar asistiendo á las Cotes.



## Anuncios.

## Alcaldía popular de Mahon.

No habiéndose ofrecido postura á los puestos de venta de carnes situados en la plaza de la Pescadería números 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 14 en la subasta verificada hoy, se celebrará 2.ª subasta de los mismos, que será considerada como primera, el día 21 del actual á las diez de su mañana, admitiéndose proposiciones que cubran las dos terceras partes de los tipos; y en cuanto á los puestos números 10, 15, 16 y 17 por los cuales se han ofrecido posturas admisibles, se procederá el mismo día 21 de este mes á la 2.ª subasta, admitiéndose en el acto posturas que mejoren en un diez por ciento las cantidades ofrecidas en el primer remate, adjudicándose definitivamente al postor mas ventajoso. Mahon 13 Mayo de 1872.—Francisco de A. Pons.

Con arreglo á la condicion 13 del pliego para la subasta del producto de los puestos públicos de mercados que sirven para la venta de verduras, pescado y carne de cerdo de esta ciudad, el día 23 del actual á las 12 de su mañana, tendrá lugar el segundo remate en subasta pública del arriendo de los productos de dichos mercados al efecto de admitir las posturas que mejoren en un 10 por 100 la de 3.000 pesetas 25 centimos en que ha quedado el primer remate que ha tenido lugar en este día. Mahon 16 de Mayo de 1872.—Francisco de A. Pons.

### D. Ramon Sostres y Prats, Sub-Intendente personal Comisario de guerra de primera clase Inspector del repuesto de viveres de la fortaleza de esta Plaza:

Hace saber: que no habiendo producido efecto á venta en pública subasta de los 404 barriles vacios para galleta treinta y dos cajas para tocino y una criba de tela metálica que existen en este repuesto de viveres, cuya venta se verifica en virtud de lo dispuesto por el señor Intendente Militar de este distrito en 24 del mes de Abril último, se convoca para otra subasta verbal que tendrá lugar el día 24 del presente mes en esta Comisaria de guerra sita en la calle de San Fernando número 14 á las 12 de su mañana, debiendo hacer presente á las personas que deseen interesarse en dicha compra que los precios límites que han de regir son los siguientes. Por cada uno de los 30 barriles grandes, 7 pesetas; por cada barril de los 4 medianos 3'50 pesetas; por cada uno de los 370 barriles pequeños 1'50 pesetas y por la criba de tela metálica 3 pesetas. Cuyos efectos se hallan en la factoría de provisiones de esta plaza; no admitiéndose proposicion menor á los precios designados, pudiendo hacer postura por el todo ó parte de los mencionados efectos los que serán adjudicados al mejor postor.

Mahon 15 de Mayo de 1872.—Ramon Sostres

### D. Rafael Blasco y Moreno juez de 1.ª instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el día 25 del actual á las once de la mañana, se venderá en pública subasta en el almacén núm. 48 del andén de Levante de la marina de este puerto, siendo la postura competente un bote encontrado en Noviembre último sin dueño conocido en la costa N. E. del puerto de Fornells, pues así lo he mandado en el espediente pendiente en su consecuencia en este Juzgado.

Dado en Mahon á 14 de Mayo de 1872.—Rafael Blasco.—Por su mandato, José Vinent, Esno.

## Nodriz.

Hay una que desearía encontrar criatura para amamantarla á media leche y en su propia casa.

Vive calle de Cifuentes número 26.

A la «Historia documentada de la vida de Pio IX,» escrita por los Reverendos D. Eduardo María de Vilarrasa, cura propio de la parroquia de la Concepcion y Asuncion de nuestra Señora en Barcelona y D. Emilio Moreno Cebada, doctor en Sagrada Teología, hay un suscriptor que desearía cederla con alguna rebaja á la persona que la continuara hasta su terminacion. Tambien hay otra publicacion histórica, muy buena, que se cedería con las propias condiciones.—Darán razon en esta imprenta.

El Centro Editorial de Obras Ilustradas, publica LA CARCAJADA (Historia de un Buen Hijo), novela de costumbres, por el autor D. Ernesto García Ladevese.

Magnífica ilustracion de láminas tiradas aparte, dibujadas por el acreditado artista D. Eusebio Planas y grabadas por los Sres. Branguli, Moracho y otros.

El drama que le sirve de base ha sido ya juzgado, no solo por el público español, sino por el de otros muchos países, y todos saben que «LA CARCAJADA» ha obtenido un éxito verdaderamente grandioso, sobre todo en Francia y en España, donde habrá muy pocas producciones dramáticas que hayan conseguido tan gran número de representaciones.

LA CARCAJADA formará dos tomos y se publicará por entregas de ocho páginas, impresas con esmero en buen papel, empleando tipos enteramente nuevos.

A pesar del lujo con que se presenta la obra, el precio de cada entrega es solo de un cuartillo de real en toda España.

El precio de cada tomo será de unos «veinte reales.»

Dicha biblioteca tambien publica EL MANUSCRITO DE UNA MADRE, novela de costumbres; su autor Enrique Perez Escrich. Magnífica ilustracion de láminas tiradas aparte y dibujadas por el acreditado artista D. Eusebio Planas y grabadas por los señores Capuz, Moracho y otros.

Los que comprenden qué tesoro de tiernísimo cariño y de generosa abnegacion se oculta en «El Corazon de una Madre,» reconocerán sin duda, que el asunto del presente libro ha ofrecido al autor de «El Cura de Aldea» un anchuroso campo para lucir sus dotes de eminente novelista.

«El Manuscrito de una Madre» formará dos tomos y se publicará por entregas de ocho páginas, impresas con esmero en buen papel y empleando tipos enteramente nuevos.

A pesar del lujo con que se presenta la obra, el precio de cada entrega es solo de un cuartillo de real en toda España,

Toda la obra costará sobre 50 reales próximamente.

Las recomendamos á nuestros lectores.

Punto de suscripcion, Bastion 39.

Los grandes poemas.—Joyas de la Literatura universal.—Publicanse bajo la direccion literaria de D. Francisco José Orellana.—Orlando el Furioso, poema caballeresco de Ludovico Ariosto, traducido por D. Manuel Aranda y Sanjuan.—(Segunda de la coleccion.)

Medio real la entrega en toda España.

EL ORLANDO FURIOSO constará de dos tomos de regulares dimensiones y de igual forma pero más pequeños que «La Divina Comedia.» Como esta, se publicará por entregas de 8 páginas elegantemente impresas en papel superior, repartiéndose cuatro entregas cada semana

PUNTO DE SUSCRICION:

Imprenta de M. Parpal Bastion 39, Mahon.

Nuevas publicaciones:  
**La Carcajada, por don Ernesto García.**  
**El manuscrito de una madre, por Escrich.**  
**Admitense suscripciones en esta imprenta,**  
**Bastion, 39, Mahon.**

### COLECCION DE FABULAS ESCOJIDAS

de los autores

D. Tomás de Iriarte y D. Felix Samaniego.

Extraidas de las ediciones mas correctas y adicionada con varias poesías de difícil lectura, para EL USO DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS.—2.ª Edicion, aumentada con algunas poesías de afamados autores. Consta de un tomo de 160 páginas encuadernado al carton.

**2 Pvn. cada ejemplar.**

Esta coleccion de fábulas, como libro de lectura en las ESCUELAS DE INSTRUCCION PRIMARIA

se recomienda por sí sola: como cuestion de economía para los padres, es el mas barato de cuantos se usan en las escuelas: como libro moral y de verdadera enseñanza, no es dable escojer ninguno mas útil y provechoso á la tierna infancia.—Edicion esmerada.